ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 12:50 horas del viernes 27 de febrero de 2026, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, el Secretario de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Pedro D. Soler Ridao. - Subdirector de Contratación de la CPCA
VOCALES: D. Domingo Jiménez Navarrete. - Director Económico Administrativo del HUT
D. Pedro M. Martínez García. – Interventor Adjunto Provincial.
D.ª Carmen López Mendoza. - Letrada de Administración Sanitaria
SECRETARIO: D. ª Mercedes Delgado Alberdi. – Técnico de Función Administrativa de la CPCA.

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que el Presidente y los representantes de la Intervención Provincial y de la Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom.

Todos los intervinientes suscriben documento de ausencia de conflicto de intereses.

La Mesa se reúne para apertura del sobre electrónico n. º 1 y, si procede, apertura de sobre electrónico n. º 2 y nombramiento de asesores técnicos del expediente 1163/2025 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES Y AGRUPACIONES DE LOTES, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP, DE EQUIPAMIENTO GENERAL CON DESTINO AL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN ROQUETAS DE MAR DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Se comprueba que han presentado documentación dentro del plazo, a través de SIREC- Portal de Contratación electrónica, las empresas que se relacionan a continuación:

1. AKRALAB SL
2. ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.
3. AMEBIL SL
4. AMPLIFON IBERICA, SAU
5. ANDALUZA DE DISTRIBUCION SANITARIA SL
6. ARANTXA ARSIE DURAN (INFINITAS MILLAS SL)
7. ASED INTEGRALIS SL
8. BELLES DIAGNOSTIC SL
9. BIOMOL SL
10. BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L
11. BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL
12. CALVO IZQUIERDO SL
13. CARL ZEISS MEDITEC IBERIA SA
14. CASTRO Y CERDAN MEDICAL SL
15. CONMED IBERIA S.L.U.
16. DICODE SUMINISTROS SL
17. DISTRAUMA MEDICAL SL

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	03/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ3WPTPPVPDUYBDVUY5FN6KXHS	PÁG. 1/3

18. DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS SL
19. DRAGER HISPANIA S.A.U.
20. ECONOCOM SEMIC SAU
21. ENDOOK EUROPA SL
22. ERBE ESPAÑA SOLUCIONES MEDICAS
23. FIRMA AMBU SL
24. FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.
25. FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA SL
26. GENUIX AUDIO S
27. GRUPO CR TECNO SL
28. GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA
29. HANS E RÜTH S.A
30. HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE SL
31. HILL-ROM IBERIA SL
32. INDUSTRIAS HIDRAULICAS PARDO, SL
33. INSANEX, S.L.
34. INSTRUMEDIC SL
35. J J P HOSPITALARIA SL
36. KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.
37. MARZAL MEDICA SLL
38. MEDTRONIC IBERICA SA
39. MICRODUR SL
40. NAGAR DECORACION SL
41. NIHON KOHDEN IBERICA SL
42. NIRCO SL
43. OFICACERES SL
44. OPTIMEDIC SL
45. OPTOMIC ESPAÑA SA
46. ORTOACTIVA S.L
47. ORTOTECSA SL
48. PALEX MEDICAL, SA
49. PAPELERIA LAS CORTES SLL
50. PRECISION AEREA E INNOVACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS SL
51. PRIM SA
52. PRODUCTOS HOSPITALARIOS SOLERA SL
53. PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L
54. PROQUINORTE SOCIEDAD ANONIMA
55. QUERMED SA
56. RODISUR JURALCA SL
57. SANROSAN SA
58. SARSTEDT SAU
59. SCHARLAB SL
60. SERVITEC ALMERIA SL
61. SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA
62. SMITH AND NEPHEW SAU
63. SOLERTIA, HOSPITALITY SOLUTIONS SL
64. SOLTEL IT SOLUTIONS SL
65. STRYKER IBERIA, SL

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	03/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ3WPTPPVPDUYBDVUY5FN6KXHS	PÁG. 2/3

66. SYNTEGON TELSTAR TECHNOLOGIES SLU
67. TEKNO SERVICE SL
68. TINAS MUEBLES DE OFICINA SL
69. TOTAL EKIP SL
70. VIALTA SL

A la vista de la hora y del volumen de documentación presentada, la Mesa acuerda suspender la sesión, continuándose el examen de la documentación en la siguiente sesión que se convoque al efecto.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E

Firmado digitalmente por DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E
Fecha: 2026.03.03 14:52:19 +01'00'

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	03/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ3WPTPPVPDUYBDVUY5FN6KXHS	PÁG. 3/3